Superintendencia de Pensiones

SUPERINTENDENCIA VALORES Y SEGUROS

REF.: HABILITACIÓN DE APODERADO EN ENTIDAD INSCRITA EN REGISTRO DE ASESORES PREVISIONALES

SANTIAGO,

RESOLUCION CONJUNTA

SP Nº 19 *2014-02-17

SVS N° 063 19 FEB 2014

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 172, 174 y 175 del D.L. N° 3.500, de 1980, y en la Circular N° 1526 de la Superintendencia de Pensiones y Norma de Carácter General N° 221 de la Superintendencia de Valores y Seguros de 20 de agosto de 2008,

CONSIDERANDO:

1.- Que ALFREDO CRUZ & CIA. CONSULTORES ASOCIADOS, R.U.T.: 78.757.320-7 se encuentra inscrita bajo el número 315, en el Registro de Asesores Previsionales que mantienen conjuntamente la Superintendencia de Pensiones y la Superintendencia de Valores y Seguros.

2.- Que las personas objeto de esta Resolución, han acreditado el cumplimiento de los requisitos para ejercer la actividad de asesoría previsional como apoderados de la entidad antes mencionada.

RESOLVEMOS:

Habilítese con esta fecha en el Registro de Asesores Previsionales que mantiene conjuntamente la Superintendencia de Pensiones y la Superintendencia de Valores y Seguros, a las siguientes personas, como apoderados de la entidad ALFREDO CRUZ & CIA. CONSULTORES ASOCIADOS, quienes tendrán a su cargo realizar las funciones de asesoría previsional:

NOMBRE	RUT
ARELLANO KAYSER, CLAUDIA PATRICIA	8.926.516 - 9
MIGLIARO BAÑADOS, ANDREA FRIDA MARIA	8.313.150 - 0

Anótese, comuníquese a la entidad, a las compañías de seguros de vida, a las administradoras de fondos de pensiones y archívese.

LUIS H. FIGUEROA DE LA BARRA
SUPERINTENDENTE DE PENSIONES SUBROGANTE

HERNÁN LÓPEZ BÖHNER
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS SUBROGANTE